

RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE **1 PLAZA FIJA DE RESPONSABLE ECONÓMICO - FINANCIERO OPE2023** PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

1º Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones, y vistas las presentadas, se procede a publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas de acuerdo con los requisitos especificados en las Bases de la Convocatoria.

Véase lista anexa

María Esther Salazar Laplace  
Presidenta del tribunal calificador



### Personas Admitidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento identidad
1.	E-GEN-2023/007901	78639142A
2.	E-GEN-2023/007932	54106397R
3.	E-GEN-2024/000169	78693353A
4.	E-GEN-2024/000184	78707852N
5.	E-GEN-2024/000191	43808116Q
6.	E-GEN-2024/000368	79080959J
7.	E-GEN-2024/000370	75485768K
8.	E-GEN-2024/000376	78570180H
9.	E-GEN-2024/000381	43822771C
10.	E-GEN-2024/000461	43785411N
11.	E-GEN-2024/000582	43824922D
12.	E-GEN-2024/000601	42195110T
13.	E-GEN-2024/000605	44219364R
14.	E-GEN-2024/000616	43772871F
15.	E-GEN-2024/000658	78644650Z

### Personas Excluidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento identidad	Causas de Exclusión													
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	
1.	E-GEN-2023/007948	43812412B				*			*							
2.	E-GEN-2024/000035	42086799L				*										
3.	E-GEN-2024/000469	79075305V												*		
4.	E-GEN-2024/000607	42199810P							*					*	*	
5.	E-GEN-2024/000611	79354108Z				*		*	*		*	*	*	*	*	*



### Causas de Exclusión

- A) Presenta fuera de plazo.
- B) Presenta subsanación fuera de plazo.
- C) No presenta DNI, NIE o pasaporte o está caducado.
- D) No presenta Justificante de ingreso de derechos de inscripción.
- E) No presenta Titulación académica requerida.
- F) No presenta Carnet de conducir.
- G) No presenta Certificado de puntos.
- H) No presenta Declaración jurada.
- I) No presenta Currículum Vitae (CV).
- J) No presenta Informe reciente de Vida Laboral.
- K) No presenta Modelo de Autobarefacción de méritos, no está correctamente cumplimentado o no está firmado.
- L) No presenta Relación de Méritos Alegados.
- M) No presenta Documentación acreditativa de los méritos alegados.

María Esther Salazar Laplace  
Presidenta del tribunal calificador

